

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Tribunal Supremo de Justicia.
MADRID

Ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo de Justicia, penden los autos señalados con el número 2.486, promovidos por D. José Esteban García Fraguas sobre revocación de las Reales órdenes expedidas por el Ministerio de la Gobernación en 6 de Mayo y 16 de Julio de 1909, por las que se le destituye del cargo de Inspector provincial de Sanidad, y se saca á concurso la plaza de Inspector provincial de Barcelona, respectivamente; en cuyos autos, seguidos por todos los trámites que la Ley establece, se ha dictado por dicha Sala de lo Contencioso Administrativo, la providencia que, literalmente copiada, dice así:

«Señores de la Sala: Ciudad, Alvear, Massa, Rubio, Enciso.—Requírrese por medio de edicto en la GACETA DE MADRID á los herederos ó representantes legítimos de los derechos del demandante, para que en el plazo de treinta días se presenten en estos autos, bajo apercibimiento de tenerles por desistidos de este recurso.

Madrid, 22 de Enero de 1910.—Rubricado.—Lorente.»

Y siendo ignorado el domicilio de los herederos ó representantes legítimos de los derechos de D. José Esteban García Fraguas, y para que sirva de requerimiento á aquéllos, cumpliendo con lo mandado por esta Sala de lo Contencioso Administrativo, en providencia de 22 de Enero del corriente año, expido el presente edicto en Madrid, á 31 de Enero de 1910.—El Secretario de la Sala, Lorente.

Juzgados de primera instancia.

BARCELONA—ATARAZANAS

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia accidental del distrito de Atarazanas de esta capital, en providencia de 31 del próximo pasado Enero, dictada en los autos de juicio ordinario de mayor cuantía, promovidos por D. Eugenio Subirana y Fajal, contra los ignorados herederos ó sucesores y habientes-derecho de D.^a Josefa de Magarola y de Figuerola, por el presente, que se expide á instancia del actor, se cita y emplaza por segunda vez á dichos ignorados herederos ó sucesores y habientes-derecho de D.^a Josefa de Magarola y de Figuerola, para que dentro del término de cinco días comparezcan en los indicados autos, personándose en forma, á fin de contestar la demanda, bajo apercibimiento de tenerles por contestada la misma, y señalándoles los estrados del Juzgado para las notificaciones sucesivas y demás efectos de derecho.

Barcelona, 1.^o de Febrero de 1910.—El Escribano, Ignacio Torra. X—222

LUCENA

El Juzgado de instrucción de Lucena (Córdoba).

Por el presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y ordeno á los individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de la capa que á continuación se reseña, de la pertenencia de Antonio López Roldán, de estos vecinos, que le fué hurtada el día 12 de Diciembre anterior, y caso de ser habida sea puesta á dispo-

sición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de la capa.

Una capa de paño negro, con dos embozos, los primeros de terciopelo color granate, formando cuadros pequeños con franja dorada, y los segundos azules, de lana, formando cuadros grandes con su galón de seda labrada.

Dado en Lucena á 27 de Enero de 1910. José González.—El Actuario, Licenciado Antonio F. de Burgos. JO—1081

MADRID—PALACIO

En virtud de providencia dictada en 28 del actual, por el señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta capital, en autos á instancia del Banco Hipotecario de España, contra don Francisco Pérez Coronel, se sacan á la venta en pública subasta una casa con bodega á ella unida, pescadería, graneros y corrales, sita en Moguer, calle de los Reyes Católicos, número 2, por donde tiene la entrada principal, por el tipo de 29.000 pesetas, y una suerte de tierra naranjal, monto abajo y chaparral al sitio de Cabanas, del término de Moguer, de cabida 109 fanegas con 7.290 cepas, por el tipo de 7.000 pesetas.

Cuyo remate deberá tener lugar simultáneamente en la Sala Audiencia de este Juzgado y en la del de Moguer, el día 28 de Febrero próximo, á las tres de la tarde, previniéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del tipo señalado; que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 de dicho tipo; que si se hicieran posturas iguales, se abrirá una nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio, se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate y que los títulos de propiedad se han suplido con certificación de lo que acerca de ellos resulta en el Registro, la que se pondrá de manifiesto en Escribanía para que puedan examinarla los que deseen interesarse en la licitación y con la que deberán conformarse, sin derecho á exigir ningunos otros.

Madrid, 31 de Enero de 1910.—El Actuario, Guillermo Pérez Mena.—Visto bueno: el Juez de primera instancia, Pedro Armenteros y Obando. X—230

MONTORO

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, se proceda á la busca de la caballería que al final se reseñará, de la propiedad de D. Ildefonso León Cisneros, de estos vecinos, que desapareció el día 25 del actual del sitio conocido por Cucuruch, pago de Casillas de Velasco, de este término, donde estaba pastando, procediendo también á la busca y captura del autor ó autores del hecho, caso de ser hurtadas, y de ser habidos, los pondrá á disposición de este Juzgado, éstos en la Cárcel de este partido, y el mulo con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que por tal motivo se sigue en este Juzgado y Escribanía del Actuario que refrenda.

Señas de la caballería.

Un mulo capón, de trece años, castaño obscuro, con un metro 33 centímetros de alzada, raza española, con pelos blancos en los costillares, y en la nalga derecha el hierro de la sociedad El Fénix Agrícola.

Dado en Montoro á 28 de Enero de 1910.—Luis Rodríguez.—El Actuario, Juan Fernández. JO—1066

SAN ROQUE

D. José de Solís y Vigué, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto, ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y demás agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de una yegua de tres á cuatro años de edad, castaña obscura, con un metro 33 centímetros de alzada, horrada con 8 en la nalga izquierda, y en el brazuelo izquierdo el que usa la Compañía el Fénix Agrícola, hurtada en la noche del 23 y madrugada del 24 del pasado mes de Diciembre, del sitio nombrado Dehesa de Zamora, término municipal de Los Barrios, á Antonio García Reguera, deteniendo á las personas en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima adquisición.

San Roque, 30 de Enero de 1910.—José de Solís.—El Actuario, Enrique Javaloyes. JO—1124

VÉLEZ MÁLAGA

D. Ricardo Sanz y García Bordallo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente, ruego y encargo á todos los señores Jueces, Alcaldes, Guardia Civil y demás dependientes de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y ocupación de un burro, pelo rucio obscuro, de alzada pequeña, con las orejas gachas, de edad cerrado y en pelo, cuyo jumento fué sustraído de la casa de Manuel Peláez González, vecino de Canillas de Aceituno y morador en el pago de Puente Alta, de aquel término, en la noche del 26 al 27 de Diciembre último, y obediendo también á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición, y poniéndolas en la Cárcel pública de esta ciudad á mi disposición y á las resultas de la causa que con tal motivo instruyo.

Dado en Vélez Málaga, á 29 de Enero de 1910.—Ricardo Sanz.—Por mandado de S. S.^a, Rafael Auri. JO—1128

Juzgados Municipales.

COIN

D. Fernando Maldonado y Pareja, Abogado, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, la cual se ha de proveer conforme á lo dispuesto en la ley Orgánica del Poder judicial, Reglamento de 10 de Abril de 1871, y ley de 5 de Agosto de 1907, reorganizando la Justicia municipal, se manda publicar el presente edicto, á fin de que los aspirantes al cargo puedan presentar, dentro del término de quince días, á contar desde su publicación en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, las solicitudes y documentos que acrediten su aptitud.

Dado en Coin á 26 de Enero de 1910.—Fernando Maldonado.—Por su mandado, José Morón, Secretario suplente.

MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETARÍA

Ley de 30 de Julio de 1904.

GRUPO 1.º — CONCEPTO A. — HABERES PERSONALES

RELACION de los créditos que por obligaciones de la última guerra de Ultramar ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el día 25 del actual, y que se publica en cumplimiento y á los fines del artículo 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
Día.	Mes.	Año.								

MINISTERIO DE LA GUERRA

4	Septiembre.	1908	Febrero 97 á Octubre 98.....	6.061	1	1	Nicolás Argüelles Gancedo.....	Sargento.....	Sexto Tercio de Guerrillas (Cuba).....	1.222,95
12	Abril.....	1909	Marzo á Octubre 98.....	>	2	2	Manuel Blanco Quirós.....	Guerrillero....	Idem.....	238,45
21	Junio.....	1909	Noviembre 96 á Octubre 98...	>	4	3	Federico Pérez Moderos.....	Cabo.....	Idem.....	238,75
1.º	Diciembre.	1904	Abril á Agosto 98.....	6.062	1	4	Francisco González Díaz.....	Guerrillero....	Séptimo idem de id. (Cuba).	309,80
1.º	Idem.....	1904	Marzo 97 á Noviembre 98.....	>	2	5	Damián Roch Ramírez.....	Idem.....	Idem.....	509,65
30	Enero.....	1909	Junio á Noviembre 98.....	>	3	6	Casimiro Mesa Díaz.....	Idem.....	Idem.....	168,10
1.º	Diciembre..	1904	Junio 97 á Noviembre 98.....	>	4	7	Antonio Casallas Ramírez.....	Idem.....	Idem.....	531,25
1.º	Idem.....	1904	Junio 96 á Noviembre 98.....	>	5	8	Antonio Díaz Díaz.....	Idem.....	Idem.....	506,75
1.º	Idem.....	1904	Noviembre 97 á Noviembre 98.	>	6	9	Lorenzo Milán Cruz.....	Idem.....	Idem.....	464,85
1.º	Idem.....	1904	Junio 96 á Noviembre 98.....	>	7	10	Valeriano Abreu Chamizo.....	Idem.....	Idem.....	535,45
1.º	Idem.....	1904	Idem.....	>	8	11	Baldomero Diaz Díaz.....	Idem.....	Idem.....	599,20
21	Febrero....	1909	Febrero á Septiembre 98.....	6.063	1	12	Gregorio González Jiménez.....	Cabo.....	Tercio de Voluntarios y Bomberos, núm. 1 (Cuba).	266,95
9	Noviembre.	1908	Octubre 97 á Octubre 98.....	6.064	1	13	José María Riera.....	Soldado.....	Tercio de Voluntarios Movilizados, núm. 3 (Cuba)....	156,95
8	Septiembre.	1902	Abril á Agosto 98.....	6.065	1	14	Antonio Fontanet Palanca.....	Cabo.....	Tercio de Escuadras y Guerrillas de Guantánamo (Cuba).....	84,40
24	Agosto.....	1902	Junio 96 á Agosto 98.....	>	2	15	Juan Amondaray Bandera.....	Corneta.....	Idem.....	1.879,50
17	Idem.....	1904	Abril á Octubre 96.....	>	3	16	Sixto Gala Acevedo.....	Guerrillero....	Idem.....	42,30
10	Julio.....	1902	Septiembre y Octubre 97.....	>	4	17	Alfonso Fernández Mera.....	Idem.....	Idem.....	15,75
9	Septiembre.	1903	Junio á Octubre 98.....	6.066	1	18	D. Enrique de Sandoval Acuña.....	1.º Teniente..	Tercio de Voluntarios y Bomberos, núm. 2 (Cuba).	1.567,90
10	Junio.....	1901	Mayo 97 á Noviembre 98.....	>	2	19	> Alonso Vega Vega.....	2.º Idem.....	Idem.....	4.687,60
8	Mayo.....	1907	Mayo á Septiembre 98.....	>	3	20	Francisco Fuentes Fernández.....	Cabo.....	Idem.....	196,05
8	Octubre....	1901	Diciembre 96 á Noviembre 98.	>	4	21	Joaquín Fernández Vázquez.....	Voluntario....	Idem.....	112,40
15	Abril.....	1908	Julio á Octubre 98.....	>	5	22	Andrés Bustad Bello.....	Idem.....	Idem.....	63,80
18	Febrero....	1901	Diciembre 96 á Noviembre 98.	>	6	23	José Anido Basanta.....	Idem.....	Idem.....	58,45
28	Septiembre.	1906	Agosto 97 á Julio 98.....	6.067	1	24	Norberto García Bravo.....	Soldado.....	Regimiento de Caballería Movilizado de Camajuaní (Cuba).....	16,20

3	Idem.....	1901	Febrero 97 á Septiembre 98...	»	2	25	Agustín Carpio Bermúdez.....	Idem.....	Idem.....	105,65
23	Junio.....	1902	Octubre 95 á Septiembre 98...	»	3	26	Aurelio Sánchez Segre.....	Cabo.....	Idem.....	291,10
3	Enero.....	1902	Diciembre 96 á Noviembre 98.	6.068	1	27	José Quintana Rozas.....	Sargento.....	Centro de Caballería Movili- zados de la Habana y Pi- nar del Río (Cuba).....	161,30
3	Idem.....	1902	Diciembre 96 á Agosto 98.....	»	2	28	Andrés Alvarez Barrera.....	Cabo.....	Idem.....	161,30
16	Idem.....	1905	Julio 96 á Septiembre 98.....	6.069	1	29	D. Crescencio Varela Fernández.....	1.º Teniente..	Centro de Caballería Movili- zados de Santa Clara (Cuba).....	5.086,25
1.º	Agosto.....	1899	Mayo 96 á Noviembre 98.....	6.070	1	30	Aurelio Huertas Hernández.....	Cabo.....	Escuadrones de Voluntarios Movilizados de Matanzas (Cuba).....	790,70
4	Noviembre..	1901	Septiembre 95 á Septiembre 97.	6.072	1	31	Manuel Saura Garuz.....	Soldado.....	Batallón Provisional de la Habana, núm. 1 (Cuba)...	78,90
21	Abril.....	1909	Abril 96 á Agosto 98.....	»	2	32	Vicente Pons Liso.....	Idem.....	Idem.....	279,55
31	Marzo.....	1909	Mayo 96 á Junio 97.....	»	3	33	Emilio Opellón Amuedo.....	Idem.....	Idem.....	58,65
27	Mayo.....	1905	Noviembre 95 á Octubre 96.....	»	4	34	Manuel Ferrera Casas.....	Idem.....	Idem.....	212,15
3	Idem.....	1901	Agosto 96 á Junio 97.....	»	5	35	Juan Peñuela Mula.....	Sargento.....	Idem.....	219,30
16	Marzo.....	1901	Septiembre 96 á Diciembre 97.	»	6	36	Silvestre Díaz García.....	Soldado.....	Idem.....	115,15
26	Junio.....	1899	Enero 97 á Mayo 98.....	»	7	37	Ángel Palomo Mata.....	Idem.....	Idem.....	71,50
27	Octubre.....	1901	Agosto 96 á Enero 97.....	»	8	38	Pedro Airitia Iturbe.....	Idem.....	Idem.....	40,20
2	Enero.....	1905	Octubre 96 á Octubre 97.....	»	9	39	Francisco Montesinos García.....	Idem.....	Idem.....	87,65
20	Diciembre..	1901	Septiembre 95 á Enero 97.....	»	10	40	Donato Rodríguez Sellés.....	Idem.....	Idem.....	141,30
4	Septiembre.	1909	Diciembre 96 á Septiembre 98.	»	11	41	Amadeo Tolsado Carpena.....	Idem.....	Idem.....	149,25
									TOTAL.....	22.545,65

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA

GRUPO 1.º—CONCEPTO A

HABERES PERSONALES

15	Enero.....	1901	Septiembre á Diciembre 97....	1.471	1	1	D. Ángel Fernández Pérez.....	»	Dirección General de la Deuda	1.780,00
31	Mayo.....	1900	Octubre á Diciembre 97.....	1.487	1	2	» Joaquín Herrera Mantilla.....	»	Idem.....	312,68
7	Idem.....	1900	Septiembre á Diciembre 97....	1.488	1	3	» Manuel Rodríguez.....	»	Idem.....	605,20
7	Idem.....	1900	Idem.....	1.489	1	4	» Francisco González Concepción..	»	Idem.....	605,70
7	Idem.....	1900	Noviembre y Diciembre 97....	1.490	1	5	» José Vargas Griñón.....	»	Idem.....	181,53
16	Marzo.....	1903	Septiembre á Diciembre 97....	1.491	1	6	» Alejandro Cabrera Rodríguez.....	»	Idem.....	890,00
									TOTAL.....	4.375,11

RESUMEN

	Pesetas.
Importe de los créditos del Ministerio de la Guerra, grupo primero.....	22.545,65
Idem de íd. de la Dirección general de la Deuda, grupo primero.....	4.375,11
TOTAL GENERAL.....	26.920,76

Madrid, 31 de Enero de 1910.—El Secretario, Luis Sánchez Molero.—V.º B.º—El Presidente, F. Laviña.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

ESCALAFÓN GENERAL DE EMPLEADOS DEL CUERPO DE CORREOS

CERRADO EN 1.º DE ENERO DE 1910.

ABREVIATURAS

- A. A. Aprobado en el examen de ampliación.
- L. I. Licencia ilimitada.
- S. Supernumerario.
- B. P. Baja provisional.

DIRECTOR GENERAL: *Ilmo. Sr. D. José Francos y Rodríguez.*

Número.	FECHA DEL NACIMIENTO			NOMBRES	SERVICIOS EN LA CLASE			DESTINOS	OBSERVACIONES
	Día.	Mes.	Año.		Años.	MeSES.	Días.		
				Jefe de Administración de 1.ª clase.					
1	15	Diciembre..	1835	Excmo. Sr. D. Federico Bás y Moró.....	20	9	23	Dirección general.....	
				Jefes de Administración de 2.ª clase.					
1	19	Enero.....	1858	D. Carlos Flórez y Fonvielle.....	2	>	20	Central.....	
2	30	Julio.....	1849	> José Barroeta Jiménez.....	>	2	22	Barcelona.....	
				Jefes de Administración de 3.ª clase.					
S.	26	Septiembre..	1855	D. Juan G. López Valdemoro de Quesada.....	2	6	19	>	L. I.
1	21	Abril.....	1851	> Manuel Caces Gorbea.....	>	6	19	Sevilla.....	
2	10	Diciembre..	1852	> Pelayo Correa Diumovich.....	>	2	22	Córdoba.....	
3	9	Octubre.....	1850	> Dionisio Doblado Arquero.....	>	>	19	Santa Cruz de Tenerife.	
				Jefes de Administración de 4.ª clase.					
1	25	Enero.....	1854	D. Ismael González Solesio.....	2	9	10	Valencia.....	
2	4	Abril.....	1847	> Manuel de Cerecedas López.....	2	>	29	Dirección general.....	
3	24	Diciembre..	1862	> Manuel de Vicente y Tutor.....	2	>	1	Idem.....	L. I.
S.	10	Marzo.....	1858	> Fernando Aguirre Navarro.....	>	9	28	>	
4	16	Enero.....	1852	> Francisco de la Fuente Ruiz.....	>	9	28	Coruña.....	
5	6	Abril.....	1852	> Vicente Ceballos Angulo.....	>	2	22	Inspección.....	
6	5	Febrero.....	1861	> José García Torres.....	>	>	19	Toledo.....	
				Jefes de Negociado de 1.ª clase.					
4	10	Julio.....	1851	D. Pedro Gamboa Corominas.....	3	>	1	Inspección.....	
5	11	Febrero.....	1853	> Julio Jiménez y García Izquierdo.....	3	>	1	Central.....	
6	14	Julio.....	1863	> Manuel Moles Pons.....	3	>	1	Dirección general.....	
7	23	Diciembre..	1846	> Eduardo Espada Guntín.....	2	11	6	Inspección.....	
8	28	Junio.....	1845	> Manuel Valera Frutos.....	2	9	10	Central.....	
9	18	Septiembre..	1858	> Enrique Fajarnés y Tur.....	2	6	19	Dirección general.....	
10	18	Abril.....	1846	> Laureano Casalá Cristiani.....	2	4	18	Idem.....	
11	4	Octubre.....	1849	> Gustavo Barroso Alvarado.....	2	>	20	Juén.....	
12	7	Agosto.....	1853	> Eduardo Arteaga de la Vega Inclán.....	2	>	1	Lérida.....	
13	7	Agosto.....	1958	> Marcial Meruéndano Pérez.....	>	9	28	Dirección general.....	
14	30	Junio.....	1851	> Emilio González Gálvez.....	>	2	22	Ciudad Real.....	
15	14	Febrero.....	1851	> Roberto Robert López.....	>	2	15	Dirección general.....	
16	27	Mayo.....	1858	> Federico Romaña y España.....	>	>	19	Cádiz.....	
17	25	Abril.....	1849						
				Jefes de Negociado de 2.ª clase.					
1	30	Enero.....	1854	D. Jesús Búa Pintos.....	3	>	1	Pontevedra.....	
2	17	Noviembre..	1851	> José Martínez Herranz.....	3	>	1	Barcelona.....	
3	9	Septiembre..	1860	> Isidro Asensio Taboada.....	3	>	1	Logroño.....	

Número.	FECHA DEL NACIMIENTO			NOMBRES	SERVICIOS EN LA CLASE			DESTINOS	OBSERVACIONES
	Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.		
4	29	Julio	1853	D. Pelayo Izquierdo Sarmiento	3	»	1	Orense	
5	7	Marzo	1847	» José Sánchez Toscano	3	»	1	Almería	
6	23	Abril	1842	» Carlos Gamarra Velázquez	3	»	1	Málaga	
7	7	Julio	1850	» Miguel de Uribe y Rivora	3	»	1	Oviedo	
8	27	Septiembre	1847	» Manuel Izquierdo González	3	»	11	Málaga	
9	2	Noviembre	1854	» Carlos Montero Benavides	3	»	10	Inspección	
10	12	Junio	1851	» Nuzario Flores Bustamante	3	»	9	Idem	
11	7	Agosto	1857	» José María Jalón y López Menchero	3	»	6	Zaragoza	
12	5	Abril	1855	» José Santandreu Lagier	3	»	4	Alicante	
13	3	Mayo	1847	» Juvenal Martínez Ibañez	3	»	»	Granada	
14	4	Marzo	1851	» Emilio Suárez Trillo	3	»	»	Central	
15	15	Julio	1865	» Federico Gavidia y Gago	3	»	10	Valladolid	
S. 14	14	Agosto	1866	» Rafael López Oyarzábal	3	»	9	»	L. I.
16	14	Septiembre	1859	» Luis María Jorro Barber	3	»	9	Tarragona	
17	26	Idem	1856	» Antonio Martín-Rojas y Sacristana	3	»	2	Central	
18	17	Febrero	1854	» Eladio Martínez García	3	»	2	Burgos	
19	24	Marzo	1855	» Martín Sáez García	3	»	19	Dirección general	
Jefes de Negociado de 3.ª clase.									
1	18	Noviembre	1849	D. Ernesto Jiménez Iglesias	4	5	16	Gerona	
2	13	Marzo	1847	» Ramón Alvarez Tubau	4	5	1	Tánger	
3	5	Noviembre	1846	» Pedro Avilés Muñoz	3	9	1	León	
4	1.º	Junio	1849	» Jacinto Acosta Blanco	3	»	1	Salamanca	
5	26	Febrero	1852	» Alejandro González Sánchez	3	»	1	Zamora	
6	13	Junio	1851	» Antonio Martínez García	3	»	1	Huelva	
7	6	Abril	1850	» Luis Barrio Palenciano	3	»	1	Vigo	
8	12	Junio	1853	» Manuel Martínez Rozales	3	»	1	Badajoz	
9	5	Idem	1855	» José Cocina Deben	3	»	1	Guadalajara	
S. 17	17	Mayo	1849	» Manuel Artacho Pino	3	»	1	»	L. I.
10	25	Marzo	1864	» José Moreno Pineda	3	»	1	Dirección general	
11	13	Idem	1854	» Abelardo Butrón Merino	3	»	1	San Sebastián	
12	9	Agosto	1856	» Benjamín Díaz Recamán	3	»	1	Gijón	
13	10	Enero	1864	» Emilio Rodríguez Herranz	3	»	1	Irún	
14	14	Septiembre	1867	» Jesús Moreno Bordonadas	3	»	1	Inspección	
15	14	Julio	1853	» Vicente Gil Hidalgo	2	9	10	Avila	
16	23	Noviembre	1846	» Cecilio Fernández Reyes	2	6	19	Cuenca	
17	10	Febrero	1862	» Lucas Izquierdo Arias	2	4	18	Castellón	
18	6	Octubre	1859	» Juan González Fernández	2	»	20	Teruel	
19	16	Julio	1850	» José Rodríguez Pérez	2	»	1	Lugo	
20	27	Junio	1851	» Marcial Castro Miguez	1	11	25	Inspección	
21	2	Abril	1861	» Francisco Gómez de Abia y Ganero	1	11	13	Dirección general	
22	30	Idem	1845	» Galo Velasco Pamútero	1	9	21	Valencia	
23	25	Septiembre	1858	» Guillermo Capdevila Fernández	»	10	30	Inspección	
24	24	Febrero	1864	» José María Ortega y Aguilera	»	9	28	Santander	
25	23	Idem	1864	» Antonio Rujo Puertas	»	8	26	Dirección general	
S. 9	9	Abril	1856	» José María Espinosa Rodríguez	»	2	22	»	L. I.
26	5	Febrero	1860	» Ricardo Camuñas Rivera	»	2	22	Central	
27	21	Septiembre	1848	» Antonio Rodríguez Quintana	»	2	15	Idem	
28	19	Mayo	1848	» Félix Durán y Rufas	»	1	28	Soria	
29	28	Diciembre	1864	» José García Sansaloni	»	1	3	Palma de Mallorca	
30	15	Enero	1862	» José Pérez Cossío y Lisón	»	»	19	Dirección general	
Oficiales de 1.ª clase.									
S. 22	22	Julio	1861	D. Cándido Peña Gallegos	21	4	18	»	L. I.
1	3	Septiembre	1848	» Leopoldo Villalgorido López	20	6	18	Valencia	
2	13	Octubre	1845	» Marcial Felazarreta Zubano	11	8	21	León	
3	31	Mayo	1850	» Ramón Rodríguez Martínez	11	7	29	Pontevedra	
S. 18	18	Marzo	1848	» Abraham Estrella Acuña	8	»	1	»	L. I.
4	19	Idem	1858	» José Velasco y Cobos	8	»	1	Guadalajara	
5	10	Octubre	1850	» José Rivas y Rivas	8	»	1	Lugo	
6	13	Marzo	1848	» Leandro Arguiñáriz Noain	8	»	1	Palencia	
S. 20	20	Diciembre	1853	» José Fernández y Martínez Hermosa	8	»	1	»	L. I.
7	26	Julio	1845	» Pantaleón Esteban Turnero	8	»	1	Segovia	
8	30	Octubre	1851	» Teodoro Fernández de la Somera	8	»	1	Cádiz	
9	23	Julio	1845	» Arturo González Fernández	8	»	1	Barcelona	
10	18	Febrero	1846	» Fermín Elejalde López	7	9	27	Idem	
11	13	Septiembre	1850	» Francisco Pelarda Rodríguez	7	8	18	Dirección general	
12	22	Enero	1846	» Vicente Parrilla y Rada	6	»	1	Badajoz	
13	19	Idem	1854	» Canuto Sanecho de Mata	6	»	1	Bilbao	
14	20	Noviembre	1852	» Federico Martos García	6	»	1	Central	
15	12	Marzo	1855	» Santiago Hernán Carrillo	6	»	1	Idem	
16	14	Noviembre	1853	» Lorenzo Moreno de la Rueda	5	10	21	Bilbao	
17	20	Septiembre	1847	» Prudencio Lucas Sánchez	5	9	14	Central	

Número.	FECHA DEL NACIMIENTO			NOMBRES	SERVICIOS EN LA CLASE			DESTINOS	OBSERVACIONES
	Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.		
18	24	Febrero	1859	D. Juan de Mora y García Borrero	5	2	27	Sevilla	
19	15	Diciembre	1849	» Juan García Fernández	4	9	1	Lanera	
20	17	Abril	1852	» Elías Lassala Bayo	4	7	5	Barcelona	
21	14	Enero	1852	» Leopoldo Ariza Jaén	4	6	4	Córdoba	
22	23	Agosto	1848	» Leopoldo Rojas de Gracia	3	9	1	Ciudad Real	
23	2	Noviembre	1849	» Ramón Sánchez González	3	3	1	Llanes	
24	31	Enero	1845	» Manuel Baró Solís	3	»	1	Tarragona	
25	8	Idem	1864	» Angel Monmeneu López	3	»	1	Barcelona	
26	21	Octubre	1860	» Pedro Thomas García	3	»	1	Badajoz	
27	29	Diciembre	1850	» Landelino Vila y Belda	3	»	1	Valencia	
28	17	Mayo	1845	» Juan López Vinuesa	3	»	1	Central	
29	18	Junio	1850	» Severino Somoza Losada	3	»	1	Bilbao	
30	6	Abril	1852	» Alvaro Guirao Jaén	3	»	1	Barcelona	
31	27	Agosto	1845	» Pascual Ruiz Enriquez	3	»	1	Pontevedra	
32	20	Abril	1855	» Atilano Roquejo Muñoz	3	»	1	Tuy	
33	16	Noviembre	1854	» Fernando Deléns Zorzano	2	9	10	Burgos	
34	25	Abril	1846	» Gabriel Cabrera Prieto	2	4	18	Port-Bou	
35	7	Enero	1858	» Luis Jiménez Verdejo	2	2	14	Murcia	A. A.
36	3	Noviembre	1858	» Huberto Duñas Arévalo	2	1	12	Dirección general	A. A.
37	8	Marzo	1852	» Isidoro Juan Muriel	2	»	20	Zamora	
38	17	Abril	1853	» Juan Altamirano Díaz	2	»	1	Málaga	
39	26	Mayo	1859	» Gustavo Rodeyro Mañach	1	11	25	Coruña	A. A.
40	2	Octubre	1858	» Pascual Garrigüez Serra	1	9	24	Central	
41	10	Marzo	1849	» Casimiro Montejo Aguas	1	9	21	Sigüenza	
42	2	Febrero	1853	» Gorardo Lois Camino	1	7	27	Vigo	A. A.
43	5	Diciembre	1850	» Adolfo González Gómez	1	6	25	Central	
44	6	Octubre	1849	» Eduardo Morono Bravo	1	6	22	Pamplona	
45	16	Enero	1858	» Ricardo López Palacios	1	5	15	Sevilla	
46	1	Abril	1867	» Francisco Muñoz Sánchez	1	4	10	Dirección general	A. A.
47	17	Marzo	1856	» José Zapatero Marcuello	1	3	17	Idem	A. A.
48	19	Febrero	1872	» Godofredo Figueroa García	1	3	3	Ronda	A. A.
49	28	Noviembre	1855	» José Aranda Navarro	1	2	15	Central	A. A.
50	30	Mayo	1866	» Juan Jesús Solsona Baselga	1	»	10	Zaragoza	A. A.
51	24	Julio	1849	» Santiago Gutiérrez Roldán	»	10	29	Castellón	
52	27	Noviembre	1855	» Eduardo Bacciarini Zapata	»	10	10	San Fernando	
53	14	Abril	1856	» Juan Utrilla y Utrilla	»	9	28	Valladolid	
54	24	Octubre	1863	» Rafael González Rodríguez	»	9	15	Dirección general	
55	25	Abril	1848	» Juan López García	»	8	26	Sevilla	
56	6	Junio	1866	» Gorgonio Ballesteros Zamorano	»	8	26	Central	A. A.
57	6	Febrero	1853	» Teófilo Díez Acevedo	»	5	16	Idem	
58	30	Noviembre	1848	» Marcial Laurido y Laurido	»	4	7	Lugo	
59	23	Enero	1853	» Antonio Jiménez Cambero	»	4	1	Zaragoza	A. A.
60	3	Mayo	1857	» Manuel González y García	»	2	22	Central	
61	15	Abril	1856	» Teodoro Menacho Rebollar	»	2	15	Idem	A. A.
62	2	Julio	1864	» Alberto Somoza y Armas	»	1	28	Puerto Celdas	A. A.
63	4	Noviembre	1846	» Federico Sánchez Delgado	»	1	3	Málaga	
64	30	Idem	1851	» Félix Marcelino Tejada Sevilla	»	»	19	Central	
65	10	Octubre	1857	» Luis Ricio Díaz	»	»	8	Idem	A. A.
Oficiales de 2.ª clase.									
1	15	Julio	1867	D. Francisco Sarget Barceló	5	2	20	Murcia	
S.	18	Octubre	1871	» Federico Bas Vasallo	4	6	4		L. I. A. A.
2	27	Julio	1866	» Ramón de Otto Barca	4	5	16	Barcelona	A. A.
3	19	Septiembre	1848	» Javier Formigo Martínez	4	5	1	Vigo	
4	12	Marzo	1861	» Juan Sánchez Molina	4	4	28	Albacete	
5	6	Enero	1863	» Joaquín Navarro y Fernández Alarcón	4	3	26	Cartagena	
6	12	Noviembre	1854	» Millán Llorente Sauz	4	1	25	Vitoria	A. A.
7	14	Julio	1857	» Manuel Velasco Abascal	4	»	1	Central	
8	21	Diciembre	1860	» Antonio Vázquez Pedrinaci	3	9	1	Sevilla	
9	23	Abril	1848	» Agustín Cayo y García López	3	7	1	Central	
10	28	Febrero	1843	» Román Hernández García	3	7	1	Idem	
11	31	Enero	1842	» Pedro Pedraz García	3	5	28	Santander	
12	27	Agosto	1850	» José Rocio Díaz	3	3	1	Central	
13	2	Enero	1863	» Francisco Cabanzón Hernández	3	2	28	Dirección general	A. A.
14	5	Mayo	1846	» Ricardo Carreño Tapia	3	»	22	Cartagena	
15	23	Idem	1847	» Santiago Palacios Mate	3	»	18	Dirección general	A. A.
16	19	Julio	1864	» Carlos Esteban y López Infantes	3	»	1	Ferrol	A. A.
17	20	Febrero	1848	» Francisco de Amallo Mangat	3	»	1	Dirección general	
18	10	Enero	1864	» Francisco Alvarez Romancos	3	»	1	Central	
19	27	Septiembre	1857	» Miguel Valera Frutos	3	»	1	Medina del Campo	
20	16	Mayo	1854	» José Corona Naranjo	3	»	1	Almería	
21	2	Enero	1846	» Sebastián Bueno Artesga	3	»	1	Cloza	
22	26	Marzo	1855	» Ricardo Navarro Gómez	3	»	1	Valencia	
23	27	Octubre	1855	» José Penoucos Carnero	3	»	1	Santiago	

Número.	FECHA DEL NACIMIENTO			NOMBRES	SERVICIOS EN LA CLASE			DESTINOS	OBSERVACIONES
	Día	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.		
24	15	Junio	1850	D. Juan Cerdá Vert	2	»	1	Palma de Mallorca	
S. 11	11	Mayo	1863	» Francisco Illana González	3	»	1	»	L. I. A. A.
25	20	Marzo	1859	» Juan González del Vallo	3	»	1	Central	
26	19	Abril	1861	» Ezequiel de la Vega González	3	»	1	Juén	
27	19	Diciembre	1851	» Jenaro Busto Val	3	»	1	Santiago	
28	21	Septiembre	1859	» Manuel Cuartero Pérez	3	»	1	Central	A. A.
29	17	Diciembre	1866	» José María Murrleta Moro	3	»	1	Puerto de Cabras	
30	1.º	Junio	1860	» Angel López Rodríguez	3	»	1	Central	
31	24	Diciembre	1859	» Demetrio Balbuena Fernández	3	»	1	Idem	A. A.
32	23	Mayo	1862	» Ignacio Artigues Brescó	3	»	1	Tarragona	
33	28	Abril	1856	» José Moreno Castro	3	»	1	Salamanca	
34	10	Junio	1864	» Rodrigo Frigoyen Campión	3	»	1	Logroño	
35	21	Idem	1866	» Enrique Martín Fuentes	3	»	1	Linares	A. A.
36	3	Abril	1858	» Blas Muñoz Maldonado	3	»	1	La Rambla	A. A.
37	3	Enero	1858	» Antonio García Viniestra	3	»	1	Cáceres	A. A.
38	24	Idem	1861	» José María Guerrero Matesanz	3	»	1	Central	
39	26	Diciembre	1862	» Generoso Díaz García	3	»	1	Oviedo	A. A.
40	20	Agosto	1866	» Mariano Jorjô Barber	3	»	1	Barcelona	
41	8	Junio	1863	» José de España y Gil	3	»	1	Dirección general	A. A.
42	16	Mayo	1854	» Juan Lobej Sanz	3	»	1	Barbastro	
43	6	Enero	1864	» Manuel de los Reyes Aizquibel Lengarrán	3	»	1	Central	A. A.
44	7	Abril	1863	» Víctor Carnovali Cordón	3	»	1	Barcelona	
45	11	Febrero	1862	» Vicente Rodríguez López	3	»	1	Avila	
46	18	Idem	1861	» Víctor Moreno Alfaro	3	»	1	Logroño	A. A.
47	25	Febrero	1850	» Antonio Pérez Cabrilla	3	»	1	Sevilla	
48	31	Marzo	1852	» Luis López Alonso	3	»	1	Central	
49	8	Agosto	1961	» Federico Gracali Morais	3	»	1	Córdoba	
50	29	Marzo	1864	» Joaquín Jiménez Aquino	3	»	1	Central	
51	3	Diciembre	1862	» Javier Panadero Guerrero	2	11	15	Villacañas	
52	21	Julio	1851	» Mariano Caliani Alvarez	2	10	1	Sevilla	
53	26	Septiembre	1863	» Román Ruiz de Olano Anchueto	2	9	10	Central	A. A.
S. 2	2	Octubre	1852	» Manuel Gil Sánchez	2	9	6	»	L. I.
S. 2	2	Diciembre	1857	» Juan Gallego Eguizabal	2	9	6	»	L. I.
54	15	Abril	1858	» Joaquín Ruiz Gutiérrez	2	9	6	Zaragoza	
55	27	Junio	1854	» José Vidal Cristóbal	2	6	19	Coruña	
56	30	Enero	1859	» Vicente Ferrer Lagunilla	2	5	19	Valencia	
57	24	Noviembre	1849	» Juan Manuel Ortiz de Toledo	2	3	13	Granada	
58	24	Octubre	1864	» Rafael Callejo Covarrubias	2	2	14	Las Palmas	
59	4	Abril	1853	» Antonio Serradilla Sánchez	2	1	10	Central	
60	9	Agosto	1866	» Anibal Hernández Vázquez	2	»	5	Toledo	
61	3	Marzo	1855	» Casimiro Gimeno Puyoles	2	»	1	Valencia	A. A.
62	21	Enero	1863	» Victoriano Baquero Fresno	2	»	1	Valladolid	A. A.
63	2	Septiembre	1866	» Carlos García de Castro y Fraile	1	11	25	Valencia	A. A.
64	4	Junio	1868	» Saturnino Blanco Martínez	1	9	21	Central	A. A.
65	27	Enero	1867	» Eduardo Medina Pérez	1	9	21	Idem	A. A.
66	24	Julio	1863	» Francisco Carrillo Hernández	1	9	17	Aranjuez	
67	20	Febrero	1859	» Maximino García Burillo	1	7	27	Reus	
68	10	Mayo	1858	» José Roqué Juncosa	1	7	27	Barcelona	
69	14	Idem	1865	» Adrián Hernández Cerezo	1	7	7	Huesca	A. A.
70	29	Marzo	1867	» Eustasio Rafael Ruinoso y Sánchez Quintanero	1	6	25	Central	
71	20	Octubre	1855	» Juan Sánchez Sáez	1	6	22	Central	
72	18	Enero	1850	» Prisco Checa Llorante	1	5	15	Idem	
73	3	Junio	1864	» Isaac García Fernández	1	5	14	Idem	
74	1.º	Agosto	1869	» Roberto Martín Corral	1	4	12	Gijón	A. A.
75	29	Marzo	1863	» Antonio Montero de Espinosa Brejano	1	4	11	Dirección general	A. A.
76	31	Agosto	1858	» Ramón Letamendi Salinas	1	4	10	Albacete	
77	25	Julio	1857	» Cristóbal Morales López	1	3	3	Central	A. A.
78	8	Febrero	1864	» Horacio Ferrer de la Landa	1	2	15	Córdoba	
79	8	Junio	1855	» José Jiménez López	1	2	5	Central	
80	15	Enero	1859	» Pablo Bernal Sorraño	1	1	20	Málaga	
81	10	Septiembre	1869	» César Cabeza de la Puente	1	»	10	Central	
82	23	Junio	1856	» Juan Romeo Liarte	»	11	3	Zaragoza	
83	6	Idem	1870	» Bonifacio Fernando Mondéjar Domarco	»	10	29	Huelva	
84	19	Febrero	1861	» Arcadio de la Vega Baianda	»	10	10	Ferrol	
85	12	Enero	1861	» Manuel Peitavi Ramírez	»	9	28	Alcázar de San Juan	
86	23	Noviembre	1864	» José Elez Villarreal	»	9	15	Ceuta	
87	14	Marzo	1853	» Antonio Taboada de Siles	»	8	26	Valencia	
88	30	Junio	1872	» Juan Gisbert y García Ruiz	»	7	14	Central	
89	15	Octubre	1852	» Manuel Ortega Sáenz	»	6	28	Idem	
90	3	Febrero	1852	» Zoilo Fernández Checa	»	5	19	Idem	
91	16	Idem	1854	» Julián González Ortega	»	5	18	Idem	
92	3	Julio	1846	» Antonio Campos Hierro	»	5	17	Sevilla	
93	21	Junio	1866	» Juan Alvarez Uranga	»	5	17	San Sebastián	
94	15	Julio	1866	» Antonio Calderón Oviedo	»	5	17	Sevilla	B. P.
95	9	Agosto	1864	» Román López Agüero	»	5	16	Toledo	

MINISTERIO DE FOMENTO

PLAN para las obras de reparación de carreteras en situación de poderse ejecutar durante el año 1910.

PROVINCIAS	DENOMINACIÓN DE LAS CARRETERAS	LONGITUD KILÓMETROS	PRESUPUESTO PESETAS	NÚMERO DE AÑOS	ANUALIDAD			
					PARA 1910	PARA 1911	PARA 1912	PARA 1913
Albacete....	Cuenca á Albacete.....	50,154	60.800,00	2	24.800,00	36.007,00	»	»
—	Albacete á Jaén.....	103,655	140.450,65	3	40.450,65	50.000,00	50.000,00	»
—	Almodóvar del Pinar á la estación de la Roda.....	18,047	25.400,00	2	10.400,00	15.000,00	»	»
—	Almarcha á Villarrobledo.....	12,276	17.100,00	1	17.100,00	»	»	»
Alicante....	Novelda á Torrevieja.—Trozo 3.º.....	16,000	102.728,36	2	50.728,36	52.000,00	»	»
—	Silla á Alicante.—Kilómetros 152 al 163, ambos inclusivo.....	12,000	45.257,87	2	20.257,87	25.000,00	»	»
Almería....	Puerto Lumbreras á Almería.—Idem 24 al 49, 75 al 78 y 100 al 125.....	»	229.953,08	4	50.953,10	59.666,66	59.666,66	59.666,66
—	Estación de Vilches á Almería.....	»	73.170,42	3	23.170,42	25.000,00	25.000,00	»
—	Puerto Lumbreras á Almería.—Kilómetros 11 al 23, 50 al 74, 89 al 99 y 126 al 129.....	»	127.908,00	3	40.908,00	43.500,00	43.500,00	»
Avila.....	Avila á Talavera.—Idem 56 al 71.....	»	118.629,40	3	30.629,40	44.000,00	44.000,00	»
—	Idem id.—Idem 72 al 84.....	»	105.194,52	3	30.194,52	37.500,00	37.500,00	»
—	Piedrahíta al Barco de Avila.....	21,089	65.001,16	2	30.001,16	35.000,00	»	»
Badajoz....	Valencia de Alcántara á Badajoz.—Kilómetros 30 al 40, 47 al 57 y 60 al 72 ..	»	69.118,98	2	30.128,98	39.000,00	»	»
—	San Juan del Puerto á Cáceres.—Idem 126 al 131.....	»	20.907,48	1	20.907,48	»	»	»
—	Cuesta de Castilleja á Badajoz.—Idem 137 al 161 y 169 al 172.....	»	129.113,54	3	40.113,54	44.500,00	44.500,00	»
—	Badajoz á Villanueva del Fresno.—Idem 1 al 3, 13 y 25 al 35.....	»	129.351,86	3	40.351,86	44.500,00	44.500,00	»
Baleares....	Palma al puerto de Alcudia.—Idem 31 al 39 y 46 al 52.....	16,000	64.918,42	2	30.918,42	34.000,00	»	»
—	Idem id. de Andraitx.—Idem 3 al 7.....	4,440	44.176,09	2	20.176,09	24.000,00	»	»
—	Idem á Capdepera.—Idem 5 al 19.....	5,000	18.515,00	1	18.515,00	»	»	»
Barcelona...	Vich á Gironella.—Idem 9 al 18.....	10,000	57.686,10	2	25.686,10	32.000,00	»	»
—	Basella á Manresa.—Idem 1 al 5.....	5,000	25.448,25	1	25.448,25	»	»	»
—	Barcelona á Ribas.—Sección 1.ª—Idem 7 al 20.....	14,000	130.669,63	3	40.669,43	45.000,00	45.000,00	»
—	Basella á Manresa.—Kilómetros 18 al 32.....	15,000	79.783,10	2	30.783,10	49.000,00	»	»
—	Barcelona á Santa Cruz de Calafell.—Idem 1 al 6.....	6,000	132.187,20	3	30.187,20	51.000,00	51.000,00	»
Burgos.....	Lerma á la estación de San Asensio.—Reconstrucción de un pontón y de un grupo de pontones.....	»	18.228,63	1	18.228,63	»	»	»
—	Masa á Cornudella.—Puente sobre el río Oca.....	»	23.000,00	1	23.000,00	»	»	»
—	Burgos á la Vid.—Reconstrucción de un muro en la margen izquierda del río Arlanza.....	»	5.000,00	1	5.000,00	»	»	»
—	Carrión de los Condes á Lerma.—Reconstrucción de la avenida del puente sobre el Arlanza.....	»	10.500,00	1	10.500,00	»	»	»
—	Masa á Cornudella.—Puente sobre el río Omaño.....	»	23.000,00	1	23.000,00	»	»	»
—	Madrid á Francia.—1.ª Sección.—Aumento del espesor del firme en los kilómetros 143 al 239.....	»	114.000,00	2	55.000,00	59.000,00	»	»
—	Madrid á Francia.—2.ª idem—Idem id. en los kilómetros 254 al 260, 281 al 295, 296 al 303 y 307 al 320.....	»	157.027,83	3	50.027,83	59.500,00	59.500,00	»
Cáceres.....	Plasencia al Barco de Avila.—Kilómetros 1 al 33.....	29,761	60.248,23	2	25.248,23	35.000,00	»	»
—	Madrid á Portugal.—Kilómetros 290 al 301.....	12,000	104.665,51	3	34.665,51	35.000,00	35.000,00	»
Cádiz.....	Madrid á Cádiz.—Reparación del piso de madera y pintura del puente metálico sobre el río San Pedro.....	»	19.900,18	1	19.900,18	»	»	»
—	Chiclana á Medina.—Kilómetros 1 al 22.....	22,000	102.663,95	3	30.663,95	36.000,00	36.000,00	»
—	Cabezas de San Juan á Ubrique.—Idem 21 al 47.....	28,000	106.766,83	3	30.766,83	38.000,00	38.000,00	»
—	Jerez á Ronda.—Idem 1 al 11.....	11,000	136.182,16	3	40.182,16	48.000,00	48.000,00	»
—	Idem id.—Idem 12 al 40.....	29,000	153.194,67	3	50.194,67	51.500,00	51.500,00	»
—	Cádiz á Málaga.—Idem 117 al 120.....	4,000	42.742,16	2	20.742,16	22.000,00	»	»
—	Idem id.—Idem 13 al 44.....	»	92.678,40	3	30.678,40	31.000,00	31.000,00	»
Canarias....	Santa Cruz de Tenerife á Tarragona.—Muros de sostenimiento.....	0,124	15.734,12	1	15.734,12	»	»	»
—	Las Palmas á Agaete.—Obras de fábrica.....	»	6.960,00	1	6.960,00	»	»	»
—	Santa Cruz de Tenerife á La Orotava.—Obras de fábrica y accesorias.....	»	15.000,00	1	15.000,00	»	»	»
—	Las Palmas á San Bartolomé de Tirajana.—Obras de fábrica.....	»	13.800,00	1	13.800,00	»	»	»
—	Orotava á Buenavista.—Obras de fábrica.....	»	10.000,00	1	10.000,00	»	»	»

	Santa Cruz de Tenerife á la Orotava.—Reparación del firme.....	»	90.099,75	3	25.099,75	32.500,00	32.500,00	»	
	Orotava á Buenavista.—Reparación del firme.....	»	24.337,03	1	24.337,03	»	»	»	
	Las Palmas al puerto de la Luz.—Adoquinado y saneamiento.....	»	706.715,90	(*) 7	96.715,91	101.666,67	101.666,67	101.666,67	
	Rambra de Pulido.—Adoquinado.....	1,000	90.000,00	3	39.000,00	30.000,00	30.000,00	»	
	Santa Cruz de Tenerife á Taganana.—Kilómetro 1.º.....	»	15.734,12	1	15.734,12	»	»	»	
	Puerto de la Luz á Tamaraceite.—Ensanche y reparación del firme.....	»	57.500,00	2	25.500,00	32.000,00	»	»	
Castellón...	Zaragoza á Castellón.—Kilómetros 250 al 276.—Reparación del firme.....	»	9.967,68	1	9.967,68	»	»	»	
	Teruel á Sagunto.—Idem 65 al 76.—Idem id.....	»	30.344,44	2	14.344,44	16.000,00	»	»	
Ciudad Real,	Madrid á Cádiz.—Pontón sobre el Javalón.....	»	15.000,00	1	15.000,00	»	»	»	
	Aleázar á Cuenca.....	29,000	129.437,87	3	40.437,87	44.500,00	44.500,00	»	
	Almagro á Aleázar.—1.ª Sección: de Almagro á Valdepeñas.....	37,000	217.146,32	4	50.146,32	55.666,66	55.666,66	55.666,66	
Córdoba....	Rute á Loja.—Reconstrucción de un muro en la travesía de Iznajar.....	»	12.047,08	1	12.047,08	»	»	»	
	Castro del Río á Montilla.—Dos obras de fábrica.....	»	18.008,99	1	18.008,99	»	»	»	
	Madrid á Cádiz.—Puente sobre el Guadajoz.....	»	40.619,67	2	24.619,67	25.000,00	»	»	
	Idem id.—Del kilómetro 400 ⁹⁹ al muro de defensa del Guadalquivir.....	»	13.836,35	1	13.836,35	»	»	»	
	De la estación de Villa del Río á la de Andújar á Villanueva del Duque.—	»	»	»	»	»	»	»	
	Pintura del puente metálico sobre el Guadalquivir.....	»	7.274,57	1	7.274,57	»	»	»	
	Córdoba á Villaviciosa.—Kilómetros 1 al 12.....	»	48.297,19	2	22.297,19	26.000,00	»	»	
	Monturque á Alealá la Real.—Idem 43 al 61.....	»	23.588,81	1	23.588,81	»	»	»	
Coruña....	Puente de Rábade á Ferrol.—Idem 606 al 618.....	»	38.414,40	2	18.414,40	20.000,00	»	»	
	Vivero á Linares.—Idem 45 al 68.....	»	69.696,40	2	32.696,40	37.000,00	»	»	
	Santiago á Camariñas.—Idem 1 al 10.....	»	17.184,72	1	17.184,72	»	»	»	
Cuenca....	Madrid á Castellón.—Idem 166 al 197.....	»	187.197,89	4	46.597,89	47.000,00	47.000,00	47.000,00	
	Idem id.—Idem 120 al 158.....	»	191.920,89	4	47.920,89	48.000,00	48.000,00	48.000,00	
	Tarancón á Teruel.—Idem 83 al 102.....	»	103.067,14	3	30.067,14	36.500,00	36.500,00	»	
	Cuenca á Albacete.—Idem 20 al 60.....	»	144.912,77	4	35.912,77	36.333,34	36.333,33	36.333,33	
Gerona....	Camino internacional de Llívia.—Puente sobre el río Ralsur.....	»	13.326,53	1	13.326,53	»	»	»	
	San Feliú de Guixols á Palamós.—Toda la línea.....	12,000	116.255,75	6	36.255,75	39.000,00	39.000,00	»	
	Gerona á San Feliú de Guixols.—Kilómetros 21 al 34.....	15,000	53.375,53	2	25.375,53	30.000,00	»	»	
	Idem á Palamós.—Idem 1 al 37.....	37,000	167.029,70	3	55.029,70	56.000,00	56.000,00	»	
	Mañresa á Gerona.—Idem 1 al 17.....	16,000	64.756,45	2	30.756,45	34.000,00	»	»	
Granada....	Granada á Motril.—Obra en el baranco del Madroño.....	0,036	7.374,45	1	7.374,45	»	»	»	
	Bailón á Mátaga.—Kilómetros 432 al 440.....	9,000	79.050,14	2	35.050,14	44.000,00	»	»	
	Idem id.—Idem 486 al 494.....	9,000	20.284,96	1	20.284,96	»	»	»	
	Alcaudete á Granada.—Idem 62 al 70.....	9,000	41.419,58	2	20.419,58	21.000,00	»	»	
	Idem id.—Idem 71 al 78.....	8,000	63.115,94	2	32.115,94	36.000,00	»	»	
	Estación de Illora al puente sobre el río Moelín.....	8,000	24.157,55	2	10.157,55	14.000,00	»	»	
Guadalajara	Madrid á Francia.—Puente del Henares.....	»	13.680,00	1	13.680,00	»	»	»	
	Ataladajito á Guadalajara.—Márgenes y defensa puente Caberos.....	»	4.324,84	1	4.324,84	»	»	»	
	<i>Desperfectos temporales Septiembre 1900 en</i>								
	Albaladejito á Guadalajara.....	»	51.849,83	2	24.849,83	27.000,00	»	»	
	Masegoso á Sacedón.....	»	11.196,51	1	11.196,51	»	»	»	
	Pauja al puente de Auñón.....	»	9.966,63	1	9.966,63	»	»	»	
	Orihuela (en la de Candá al Pobo) á la de Huete á Tortuera por Ozea.	»	»	»	»	»	»	»	
	Checa y Peralejos.—Modificaciones y rampa de acceso á Checa.....	»	36.047,69	2	15.047,69	21.000,00	»	»	
	Madrid á Francia.—Kilómetros 39 al 57.....	»	100.275,13	3	30.275,13	35.000,00	35.000,00	»	
	Estación de Guadalajara al confín de la provincia.....	»	12.378,22	1	12.378,22	»	»	»	
	Idem de Bellisca á Carabaña por Illana.—Trozo de Tarancón á la Armuña	»	»	»	»	»	»	»	
	á Illana.....	»	2.822,07	1	2.822,07	»	»	»	
Huelva....	Gibraleón á Ayamonte.—Piso y pintura puente río Piedras.....	»	23.298,55	2	10.298,55	13.000,00	»	»	
	Idem id.—Pontón arroyo La Mata.....	»	25.914,01	2	12.914,01	13.000,00	»	»	
	Huelva á Sanlúcar de Guadiana.—Puente río Odiel.....	»	28.137,83	2	12.137,83	16.000,00	»	»	
	San Juan del Puerto á Cáceres.—Muro del puente sobre el río Frío.....	»	26.048,54	2	12.048,54	14.000,00	»	»	
	Alealá de Guadaira á Huelva.....	25,000	211.323,10	4	49.323,10	54.000,00	54.000,00	54.000,00	
	Varias carreteras.—Pintura de nueve puentes metálicos.....	»	32.738,92	2	15.738,92	17.000,00	»	»	
Huesca....	Huesca á Monzón.—Reparación de cuatro casillas.....	»	19.797,04	1	19.797,04	»	»	»	
Jaén....	Peal de Bacerro á Cazoria.—Kilómetros 1 al 15.....	»	60.834,00	2	25.834,00	35.000,00	»	»	
	Bailén á Baeza.—Travesía de Linares, trozo 2.º.....	»	90.256,68	3	30.000,00	30.000,00	30.256,68	»	
	Albacete á Jaén.—Kilómetros 168 al 207.....	»	274.265,70	4	67.265,70	69.000,00	69.000,00	69.000,00	
	Bailén á Baeza.—Travesía de Linares, trozo 3.º.....	»	54.119,83	2	30.000,00	24.119,83	»	»	
	Estación de Vilches á Almería.—Kilómetros 1 al 13.....	»	135.608,30	3	44.608,30	45.500,00	45.500,00	»	

*) La anualidad para cada uno de los años 1914-15 y 16 es de 101.666,66 pesetas.

PROVINCIA	DENOMINACIÓN DE LAS CARRETERAS	LONGITUD — KILÓMETROS	PRESUPUESTO — PESETAS	NÚMERO DE AÑOS	ANUALIDAD			
					PARA 1910	PARA 1911	PARA 1912	PARA 1913
Jaén.....	Albacóte á Jaén.—Kilómetros 110 al 145.....	»	99.352,68	2	48.352,68	51.000,00	»	»
—	Idem id.—Idem 209 al 221.....	»	122.721,55	3	40.724,55	41.000,00	41.000,00	»
León.....	Sahagún á las Arriendas.—2.ª Sección.—Obras de fábrica.....	»	40.037,77	2	19.037,77	21.000,00	»	»
—	León á Astorga.—Firme y obras de fábrica.....	»	29.065,10	1	29.065,10	»	»	»
—	Madrid á Coruña.—Pontones de Campogaraya.....	»	12.109,87	1	12.109,87	»	»	»
—	Idem id.....	»	14.249,66	1	14.249,66	»	»	»
—	León á Cabaltes.....	»	89.293,90	3	25.293,90	32.000,00	32.000,00	»
—	Adanero á Gijón.—1.ª Sección.....	»	137.131,75	3	45.131,75	46.000,00	46.000,00	»
—	Idem id.—2.ª idem.....	»	31.014,00	2	15.014,00	16.000,00	»	»
Lérida.....	Lérida á Puigcerdá.—Puerto del Llobregós on Pons.....	»	150.674,25	3	48.674,25	51.000,00	51.000,00	»
—	Idem id.—Kilómetros 63 al 132.....	»	70.000,00	2	33.000,00	37.000,00	»	»
—	Idem id.—Idem 13 al 20.....	»	56.260,00	2	25.260,00	31.000,00	»	»
—	Idem id.—Cortadura en el kilómetro 80.....	»	12.000,00	1	12.000,00	»	»	»
—	Idem id.—Idem en el kilómetro 87 y defensa.....	»	15.000,00	1	15.000,00	»	»	»
—	Idem id.—Idem en el kilómetro 139.....	»	3.000,00	1	3.000,00	»	»	»
—	Folgués á Jorba.—Pons al límite.....	»	81.919,94	3	25.919,94	28.000,00	28.000,00	»
—	Balaguer á Tárrega.—Kilómetros 20 al 31.....	»	21.897,00	2	10.897,00	11.000,00	»	»
—	De Lérida á Pont de Suert y Pobla de Segur.....	»	39.999,76	2	18.999,76	21.000,00	»	»
—	Artesa á Montblanch.—Kilómetros 1 al 29.....	»	93.144,50	2	30.144,50	31.500,00	31.500,00	»
Logroño.....	Garay á la estación de Calahorra.—Pontón del Olivillo.....	»	15.000,00	1	15.000,00	»	»	»
—	Idem id.—Afirmado.....	»	77.000,00	3	25.000,00	26.000,00	26.000,00	»
—	Logroño á Vitoria.—Pintura puente rfo Ebro.....	»	10.500,00	1	10.500,00	»	»	»
—	Idem á Zaragoza.—Afirmado.....	»	44.500,00	2	20.500,00	24.000,00	»	»
—	Idem id.—Obras de fábrica.....	»	20.500,00	2	9.500,00	11.000,00	»	»
—	Estación de Haro á Pradoluengo.—Afirmado.....	»	49.933,40	2	24.933,40	25.000,00	»	»
—	Piqueras á Logroño.—Alcañitarilla y muro Kilómetro 31.....	»	28.000,00	2	14.000,00	14.000,00	»	»
—	Tirgo á Tormantos.—Afirmado.....	»	51.000,00	2	25.000,00	29.000,00	»	»
Lugo.....	Vivero á Meira.—Sección á Mondoñedo.....	51,363	208.434,56	4	49.434,56	53.000,00	53.000,00	53.000,00
—	Punta Moróira al Campo de San Francisco en Ribadeo.....	»	15.000,00	1	15.000,00	»	»	»
Madrid.....	Madrid á Francia por Irún.—Kilómetros 4 al 12.....	»	131.114,95	1	131.114,95	»	»	»
—	Idem id.—Idem 31 al 42 y 61 al 74.....	»	180.578,91	2	90.578,91	90.000,00	»	»
—	Idem id.—Idem 87 al 91.....	»	20.943,41	1	20.943,41	»	»	»
—	Idem id. por la Junquera.—Idem 21 al 27.....	»	49.676,72	1	49.676,72	»	»	»
—	Idem id.—Idem 33 al 39.....	»	45.269,79	1	45.269,79	»	»	»
—	Idem id.—Idem 28 al 32.....	»	35.122,24	1	35.122,24	»	»	»
—	Idem á Coruña.—Idem 3 al 10.....	»	111.254,56	1	111.254,56	»	»	»
—	Idem á Portugal.—Idem 20 al 23.....	»	43.327,00	1	43.327,00	»	»	»
—	Idem id.—Idem 24 al 26.....	»	35.957,50	1	35.957,50	»	»	»
—	Idem á Castellón.—Idem 12 al 16.....	»	53.490,30	1	53.490,30	»	»	»
—	Idem id.—Empedrado de cuña.—Idem 4, 5 y 6.....	»	86.826,32	2	42.826,32	44.000,00	»	»
—	Idem id.—Idem id.—Idem 9, 27 y 28.....	»	59.101,73	2	28.101,73	31.000,00	»	»
—	Carabanchel á Aravaica.—Idem 8, 9, 12 y 13.....	»	35.110,84	1	35.110,84	»	»	»
—	Idem id.—Idem 3 al 7.....	»	40.921,63	1	40.921,63	»	»	»
—	Alcorcón á San Martín de Valdeiglesias.—Idem 51 al 56.....	»	37.807,82	1	37.807,82	»	»	»
—	Idem id.—Idem 21 al 25.....	»	57.762,25	1	57.762,25	»	»	»
—	Idem id.—Idem 44 al 50.....	»	40.515,38	2	18.515,38	22.000,00	»	»
—	Idem id.—Idem 57 al 61.....	»	34.839,00	1	34.839,00	»	»	»
—	Idem id.—Idem 38 al 43.....	»	37.951,57	1	37.951,57	»	»	»
—	Las Rozas á El Escorial.—Idem 15 al 20.....	»	34.834,76	1	34.834,76	»	»	»
—	Idem id.—Idem 21 al 25.....	»	37.314,06	1	37.314,06	»	»	»
—	Idem id.—Idem 29 al 30.....	»	13.762,38	1	13.762,38	»	»	»
—	Torrelaguna á Guadalajara.—Idem 1 al 6.....	»	33.490,19	1	33.490,19	»	»	»
—	Ajalvir á Vicalvaro.—Idem 1, 2, 4, 5 y 10 al 17.....	»	67.574,22	2	33.574,22	34.000,00	»	»
—	Idem id.—Idem 6 al 9 y 18 al 22.....	»	52.101,12	2	25.101,12	27.000,00	»	»
—	Idem á Estremern.—Idem 54 al 59.....	»	30.142,45	1	30.142,45	»	»	»
—	Idem id.—Idem 1 al 4.....	»	40.934,15	2	19.934,15	21.000,00	»	»
—	Idem id.—Idem 5 al 8.....	»	36.016,40	1	36.016,40	»	»	»
—	Alcalá de Henares á Torrejón del Rey.—Idem 1 al 10 y 17 al 18.....	»	52.589,41	2	25.589,41	27.000,00	»	»
—	Idem á Pastrana.—Idem 1 al 5.....	»	41.741,88	2	20.741,88	21.000,00	»	»
—	Loeches á Alcalá de Henares.—Idem 1 al 10.....	»	61.780,83	2	30.780,83	31.000,00	»	»

	Chinchón á Ciempozuelos.—Idem 15 al 19.....	»	28.724,36	1	28.724,36	»	»	»
Málaga.....	Cádiz á Málaga.—Sección 1.ª Trozo 1.º.....	11,308	37.386,13	1	37.386,13	»	»	»
	Idem id.—Idem 3.ª y 4.ª.....	33,000	281.695,49	4	71.695,49	71.000,00	71.000,00	71.000,00
	Málaga á Almería.—Sección 1.ª.....	25,355	115.950,67	3	38.950,67	38.500,00	38.500,00	»
	Idem id.—Idem 2.ª.....	25,000	147.897,27	3	45.897,27	51.000,00	51.000,00	»
	Antoquera á Archidona.....	17,202	37.877,69	1	37.877,69	»	»	»
	Cuesta del Espino á Málaga.—Trozo 1.º.....	25,475	18.356,88	1	18.356,88	»	»	»
Murcia.....	Murcia á Granada.—Kilómetros 71 al 80.....	»	39.564,81	1	39.564,81	»	»	»
	Idem id.—Idem 61 al 70.....	»	41.506,91	2	20.506,91	24.000,00	»	»
	Idem id.—Idem 51 al 60.....	»	34.616,73	1	34.616,73	»	»	»
	Idem á Puebla de Don Fadrique.—Idem 1 al 13.....	»	31.506,64	1	31.506,64	»	»	»
	Puerto de la Losilla á Yecla.—Idem 23 al 33.....	»	23.253,67	1	23.253,67	»	»	»
	Albacete á Cartagena.—Idem 51 al 52.....	»	5.572,65	1	5.572,65	»	»	»
Orense.....	Villacastín á Vigo.—Puente Navallo.....	0,050	20.000,00	1	20.000,00	»	»	»
	Idem id.—Yerín á Orense.....	7,500	168.097,54	3	55.097,54	56.500,00	56.500,00	»
	Puebla del Brollón á Orense.—Pintura puente Sil.....	0,100	4.500,00	1	4.500,00	»	»	»
	Ponferrada á Orense.—Alcantarilla de la Marrana.....	0,020	3.500,00	1	3.500,00	»	»	»
	Idem id.—Muro Castrocaldelas.....	0,332	12.500,00	1	12.500,00	»	»	»
Oviedo.....	Villalba á Oviedo.—Kilómetros 1 al 60.....	»	81.001,37	2	39.001,37	42.000,00	»	»
	Idem id.—Idem 1 al 50.....	»	45.000,00	2	22.000,00	23.000,00	»	»
	Idem id.—Idem 61 al 162.....	»	246.000,00	4	60.000,00	62.000,00	62.000,00	62.000,00
	Ribadesella á Canero.—Idem 125 al 162.....	»	83.733,15	2	40.733,15	43.000,00	»	»
	Idem id.—Idem 41 al 100.....	»	148.713,40	3	49.713,40	49.500,00	49.500,00	»
	Ponferrada á La Espina.....	40,000	86.000,00	2	42.000,00	44.000,00	»	»
	Cangas de Ons á la de Palencia á Tinamayor.....	15,000	63.000,00	2	31.000,00	32.000,00	»	»
Palencia.....	Palencia á Tinamayor.—Kilómetros 241 al 287.....	»	82.401,55	3	27.401,55	28.000,00	28.000,00	»
	Medina de Rioseco á Villamartin.....	»	63.705,16	2	30.705,16	33.000,00	»	»
	Valladolid á Santander.—Puente sobre el río Burejo.....	»	50.369,91	2	25.000,00	25.369,91	»	»
Pontevedra.....	Ferrocarril de Orense á Vigo á Ramolleda.—Pontón kilómetro 23.....	»	6.889,57	1	6.889,57	»	»	»
	Villacastín á Vigo.—Afirmado.—Kilómetros 626 al 660.....	»	43.529,05	2	21.529,05	22.000,00	»	»
	Chapa á Carril.—Idem.....	16,000	11.905,72	1	11.905,72	»	»	»
	Barbantillo á Pontevedra.—Adoquinado travesía Pontevedra.....	0,595	56.533,33	2	25.533,33	31.000,00	»	»
	Coruña á Pontevedra.—Idem.....	0,697	47.650,09	2	22.650,09	25.000,00	»	»
	Idem á id.—Ensanche del puente sobre el Ulla en Cosures.....	»	110.214,00	2	55.000,00	55.214,00	»	»
	Redondela á La Guardia.—Idem id. Redondela.....	0,940	79.136,27	3	26.136,27	26.500,00	26.500,00	»
	Idem id.—Idem id. Tuy.....	1,919	70.185,35	3	22.185,15	24.000,00	24.000,00	»
	Pontevedra á Cangas.—Rampa de Estribela.....	0,843	37.905,04	2	18.905,04	19.000,00	»	»
	Pontevedra á Camposancos.—Adoquinado de la travesía de Vigo.....	1,246	157.463,17	3	50.000,00	50.000,00	57.463,17	»
	Adoquinado de la travesía de Caldas de Reyes.....	»	97.997,96	2	48.000,00	49.997,96	»	»
Salamanca.....	Valladolid á Salamanca.—Obras de fábrica.....	»	52.931,12	2	25.931,12	27.000,00	»	»
	Salamanca al muelle de la Fregeneda.—Kilómetros 1 al 4.....	»	11.728,48	2	11.728,48	13.000,00	»	»
	Idem á Fregeneda por Ledesma.—Idem 1 al 12.....	»	90.649,88	3	28.681,98	31.000,00	31.000,00	»
	Villacastín á Vigo.....	7,000	40.000,00	2	20.000,00	20.000,00	»	»
Santander.....	Collado de Piedras Luengas á Tinamayor.—Sección de Collado á Puenteansa.....	»	163.915,24	3	52.915,24	55.500,00	55.500,00	»
	Burgos á Peñacastillo.....	»	20.116,20	1	20.116,20	»	»	»
	Cereceda á Laredo.....	»	193.855,21	3	62.855,21	65.500,00	65.500,00	»
	Guarnizo á Villacarrizdo.....	»	80.144,68	2	41.144,68	46.000,00	»	»
Segovia.....	Madrid á Francia.—Kilómetros 97 al 142.....	»	74.778,74	3	24.778,74	25.000,00	25.000,00	»
	Idem á Coruña.—Idem 53 al 104.....	»	61.337,03	2	30.337,03	31.000,00	»	»
	Boecguillas á Segovia.—Idem 12 al 16, 28 y 64 al 71.....	»	23.500,00	1	23.500,00	»	»	»
Sevilla.....	Pruna á Morón.....	»	131.756,68	3	42.756,68	44.500,00	44.000,00	»
	Sevilla á la estación de las Alcantarillas.....	»	167.173,45	3	54.173,45	56.500,00	56.500,00	»
	Las Palmas á Utrera.....	»	162.097,08	3	50.097,08	56.000,00	56.000,00	»
Soria.....	Burgo de Osma á Ariza.—Puente Ullán.....	»	97.635,31	3	30.635,31	33.500,00	33.500,00	»
	Garay á Calahorra.—Muro.....	»	21.079,04	1	21.079,04	»	»	»
	Idem id.—Casilla.....	»	6.599,44	1	6.599,44	»	»	»
	Madrid á Francia.—Afirmado.....	»	19.526,43	1	19.526,43	»	»	»
	Idem id.—Casilla.....	»	6.285,03	1	6.285,03	»	»	»
	Varias carreteras.—Idem y Chozas.....	»	15.000,00	1	15.000,00	»	»	»
Tarragona.....	Castellón á Tarragona.....	»	30.000,00	2	15.000,00	15.000,00	»	»
	Gandesa á Tortosa.....	»	32.054,76	2	15.054,76	17.000,00	»	»
	Artesa á Montblanch.....	»	40.835,25	2	19.835,25	21.000,00	»	»
	Tarragona á la de Alcover á Santa Cruz de Calafell.....	»	39.604,73	2	18.604,73	21.000,00	»	»
	De la de Alcolea del Pinar á Tarragona á la estación de Marsá.....	»	19.862,85	1	19.862,85	»	»	»

PROVINCIA	DENOMINACIÓN DE LAS CARRETERAS	LONGITUD	PRESUPUESTO	NÚMERO DE AÑOS	ANUALIDAD			
		KILOMETROS	PESETAS		PARA 1910	PARA 1911	PARA 1912	PARA 1913
Tarragona..	Alcolea del Pinar á Tarragona.....	»	56.401,75	2	26.401,75	30.000,00	»	»
—	Escatrón á Gandosa.....	»	16.072,19	1	16.072,19	»	»	»
—	Reus á Montroig.....	»	85.675,00	3	28.675,00	29.500,00	29.500,00	»
—	Vinaroz á la Venta Nueva.....	»	178.204,00	2	78.204,00	100.000,00	»	»
Toruel.....	Tarancón á Toruel.—Kilómetros 32 al 35.....	»	29.766,60	2	14.766,60	15.000,00	»	»
—	Alcolea del Pinar á Tarragona.—Puente de Montreal.....	»	7.768,27	1	7.768,27	»	»	»
—	Mases de Alventosa á Aliaga.....	15,700	53.052,67	1	53.052,67	»	»	»
—	Teruel á Cantavieja.—Trozo 1.º.....	8,656	22.000,00	1	22.000,00	»	»	»
—	Zaragoza á Castellón.—Puente de Alfajar.....	»	73.177,43	2	35.177,43	38.000,00	»	»
Toledo.....	Madrid á Portugal.....	132,000	98.566,50	3	32.566,50	33.000,00	33.000,00	»
—	Puente Calvin á Mérida.....	39,000	93.369,14	3	30.369,14	31.500,00	31.500,00	»
—	Talavera á la de Navahermosa á Logroño.....	15,000	29.983,95	1	29.983,95	»	»	»
—	Colmenar de Oreja á la de Toledo á Ciudad Real.....	104,000	50.000,00	2	25.000,00	25.000,00	»	»
—	Ocaña á Santa Cruz de la Zarza.....	31,000	64.829,64	2	30.829,64	34.000,00	»	»
—	Carrascosa del Campo á Villanueva de Alcardete.....	4,000	6.458,00	1	6.458,00	»	»	»
—	Madrid á Cádiz.....	83,000	50.000,00	2	25.000,00	25.000,00	»	»
Valencia...	Ademuz á Valencia y ramal á Villar del Arzobispo.—Kilómetros 1,52 y 4 ramal.....	»	65.423,50	3	21.423,50	22.000,00	22.000,00	»
—	De la Silla á Alisente á Real.—Kilómetros 1 al 23.....	»	63.164,27	3	20.164,27	21.500,00	21.500,00	»
—	Do la de Casas del Campillo á Valencia á Albaida.—Idem 25 al 42.....	»	74.171,83	3	24.171,83	25.000,00	25.000,00	»
—	Idem id., id. á Villena.—Idem 1 al 41.....	»	161.568,85	4	41.568,85	40.000,00	40.000,00	40.000,00
—	Almansa á Cofrentes.—Idem 1 al 22.....	»	73.560,00	3	23.560,00	25.000,00	25.000,00	»
Valladolid..	Madrid á Coruña.....	»	109.117,91	3	33.117,91	33.000,00	33.000,00	»
—	Adanero á Gijón.—Kilómetros 193 al 206.....	»	90.282,02	3	28.282,02	31.000,00	31.000,00	»
—	Idem id.—Idem 229 al 239.....	»	116.321,33	3	38.321,33	39.000,00	39.000,00	»
—	Idem id.—Idem 157 al 190.....	»	162.415,36	3	52.415,36	55.000,00	55.000,00	»
—	Idem id.—Idem 240 al 255.....	»	149.956,23	3	49.956,23	50.000,00	50.000,00	»
—	Idem id.—Idem 256 al 274.....	»	105.699,00	3	39.699,00	37.500,00	37.500,00	»
—	Valladolid á Soria.....	»	75.435,00	3	24.435,00	25.500,00	25.500,00	»
—	Idem á Santander.....	22,230	98.010,18	2	49.010,18	49.000,00	»	»
—	Idem á Salamanca.....	29,000	190.952,50	3	60.952,50	65.000,00	65.000,00	»
—	Rioseco á Toro.....	20,000	157.141,75	3	50.141,75	53.500,00	53.500,00	»
—	Segovia á Valladolid.....	»	203.328,60	4	50.328,60	51.000,00	51.000,00	51.000,00
Zamora.....	Benavente á Mombucy.....	»	48.581,75	2	23.581,75	25.000,00	»	»
—	Idem id.—Pintura puentes Los Molinos y río Negro.....	»	5.554,12	1	5.554,12	»	»	»
—	Villacastín á Vigo.....	»	79.825,00	3	25.825,00	27.000,00	27.000,00	»
—	Madrid á Coruña.....	»	139.310,98	3	45.310,98	47.000,00	47.000,00	»
—	Castrogonzalo á Palencia.....	»	25.523,40	1	25.523,40	»	»	»
Zaragoza...	Madrid á Francia.—Obras del barranco Osera.....	»	45.000,00	2	22.000,00	23.000,00	»	»
—	Tortuera á Duroca.—Puente sobre el Giloca.....	»	30.000,00	2	15.000,00	15.000,00	»	»
—	Logroño á Zaragoza.—Obras del barranco Carrizal.....	»	27.776,51	2	13.776,51	14.000,00	»	»
—	Madrid á Francia.—Idem de fábrica del río Negro.....	»	40.000,00	2	20.000,00	20.000,00	»	»
—	Del kilómetro 27 de Zaragoza á Francia á la de Madrid á Francia.—Trozo 3.º.....	6,850	50.000,00	2	25.000,00	25.000,00	»	»
—	Zaragoza á Castellón.....	21,000	99.918,17	3	30.918,17	34.500,00	34.500,00	»
—	Gallúr á Agreda.....	22,000	55.944,32	2	25.944,32	28.000,00	»	»
	TOTALES.....		16.219.175,50 (*)		7.064.753,91	5.468.535,05	3.037.553,16	748.333,32

(*) En esta suma se incluye la anualidad para 1914, 15 y 16, correspondiente al adoquinado y saneamiento de la carretera de Las Palmas al Puerto de la Luz.